

AFILIADOS

La Cámara Mexicana de la industria de la Construcción es una institución de interés pública, autónoma y con personalidad jurídica, que se encarga de defender y fomentar los intereses generales de la industria de la construcción.

Pertenecer a la CMIC le brinda grandes beneficios a su empresa, ya que le permite mantenerse dentro del ramo de la construcción de una manera más formal, en constante contacto con nuestros afiliados y asociados y las oportunidades de trabajo que se pueden presentar entre ellos.

Lo anterior representa una gran oportunidad para que su empresa se mantenga en crecimiento constante y le genere mayores recursos.

Además la CMIC, trabaja en conjunto con instituciones conexas tales como:

ICIC: Instituto de capacitación de la industria de la construcción

ITC: Licenciaturas, maestrías y diplomados.

FIC: Certificación y sistemas de calidad.

COM: capacitación para operadores de maquinaria.

Le invitamos a aprovechar esta oportunidad y disfrutar de nuestros beneficios tales como:

- Representación y gestión.
- Acercamiento con dependencias municipales, estatales y federales.
- Participación en asambleas.
- Comisiones mixtas y grupos de trabajo.
- Invitación a encuentros de negocios.
- Acercamiento con proveedores y empresas nuevas.
- Validación en otros estados.
- Concursos y licitaciones.
- Nip de acceso al área de servicios exclusivos de Internet (www.cmic.org) para afiliados (licitaciones, fallos, actualización de precios primavera y campeón, índices CMIC, estadísticas, programas de cómputo, proyectos de inversión y vivienda)
- Acceso a CMIC Network “Red de Negocios”
- Asesoría personalizada.
- Tramitología gratuita ante la STPSS.
- Uso del 2 al millar en temas de capacitación para el personal de su empresa.
- Suscripción bimestral a nuestra revista
- Suscripción quincenal al boletín electrónico.
- Directorio de proveedores a nivel nacional.
- Vinculación con estudiantes para ofertas de empleo.
- Descuentos en catálogos del sector.
- Participación en eventos a precio preferencial.
- Precio preferencial en renta de aulas.
- Precios preferenciales en cursos de capacitación en instituciones conexas.

- Descuentos al contratar espacios publicitarios en nuestra revista, sitios web y boletín electrónico*
- Descuentos en la contratación de su stand en la Expo construcción Yucatán*

*Aplica restricciones.

REQUISITOS

REINSCRIPCION COMO AFILIADO CMIC 2010

- 2 Copias de la última declaración de ingresos anual.
- 2 Copias del formato R-1(R-2, en su caso) con la cedula del R.F.C.
- Módulo de Afiliación 2010 origina con las firmas solicitadas
- 1 CD, con la documentación mencionada, escaneada.
- **Registro SIEM actualizado.

INSCRIPCION CMIC POR PRIMERA VEZ

PERSONA MORAL

- 2 copias del Acta Constitutiva de la Empresa.
- 2 copias del formato R-1, con la cedula del R.F.C.
- 2 copias de la Última Declaración de Ingresos Anual con sello y cadena digital
- 2 copias del IFE del Representante Legal.
- Módulo de Afiliación 2010 original con las firmas solicitadas.
- 1 CD, con la documentación mencionada, escaneada.
- 2 copias del Registro de Planes y Programas de Capacitación ante la STPS.
- ** Registro SIEM actualizado.

PERSONA FÍSICA

- 2 copias del R-1(R-2, en su caso) con cédula del R.F.C.
- 2 Copias de la última declaración de ingresos anual
- 2 copias del IFE del Representante Legal
- Modulo de Afiliación 2010 original con las firmas solicitadas.
- 1 CD, con la documentación mencionada, escaneada.
- *2 Copias del Registro de Planes y Programas de Capacitación ante la STPS.
- ** Registro SIEM actualizado.

* Si no cuenta con el Registro de Planes y Programas de Capacitación ante la STPS lo puede solicitar a través de la CMIC al momento de afiliarse, de manera gratuita, solamente necesita presentar los siguientes documentos:

- Copia del Registro patronal al IMSS.
- 5 Hojas membretadas.
- 4 Nombres (2 de oficina y 2 operativos)

** El pago del SIEM lo puede hacer igualmente a través de la CMIC.
Este Requisito no es obligatorio, pero se recomienda actualizar el pago debido a que es un requerimiento de su empresa ante la Secretaría de Economía.

ASOCIADOS

Si usted se desempeña como proveedor de la Industria de la construcción, también puede formar parte de la CMIC como ASOCIADO, de esta manera puede comenzar a entablar relaciones con clientes potenciales dentro de la industria.

Pertenecer a la CMIC le brinda grandes beneficios a su empresa, ya que le permite mantenerse dentro del ramo de la construcción de una manera más formal, en constante contacto directo con nuestros afiliados y asociados y las oportunidades de trabajo que se pueden presentar con ellos.

Además la CMIC, trabaja en conjunto con instituciones conexas tales como:

ICIC: Instituto de capacitación de la industria de la construcción

ITC: Licenciaturas, maestrías y diplomados.

FIC: Certificación y sistemas de calidad.

COM: capacitación para operadores de maquinaria.

Le invitamos a aprovechar esta oportunidad y disfrutar de nuestros beneficios tales como:

- Representación y gestión.
- Acercamiento con dependencias municipales, estatales y federales.
- Invitación a encuentros de negocios.
- Acercamiento con proveedores y empresas nuevas.
- Validación en otros estados.
- Nip de acceso al área de servicios exclusivos de Internet (www.cmic.org) para afiliados (licitaciones, fallos, actualización de precios primavera y campeón, índices CMIC, estadísticas, programas de cómputo, proyectos de inversión y vivienda)
- Acceso a CMIC Network “Red de Negocios”
- Asesoría personalizada.
- Tramitología gratuita ante la STPSS.
- Suscripción bimestral a nuestra revista
- Suscripción quincenal al boletín electrónico.
- Directorio de proveedores a nivel nacional.
- Vinculación con estudiantes para ofertas de empleo.
- Descuentos en catálogos del sector.
- Participación en eventos a precio preferencial.
- Precio preferencial en renta de aulas.

- Precios preferenciales en cursos de capacitación en instituciones conexas.
- Atractivos descuentos con empresas vinculadas.
- Promoción de sus servicios con nuestros afiliados*
- Descuentos al contratar espacios publicitarios en nuestra revista, sitios web y boletín electrónico*
- Descuentos en la contratación de su stand en la Expo construcción*

*Aplica Restricciones

REQUISITOS

2 Copias del formato R-1(R-2, en su caso) con la cedula del R.F.C.
Módulo de Asociado 2010 origina con las 2 firmas solicitadas
1 CD, con la documentación mencionada, escaneada.

PERSONA MORAL

- 2 copias del Acta Constitutiva de la Empresa.
- 2 copias del formato R-1, con la cedula del R.F.C.
- 2 copias del IFE del Representante Legal.
- Módulo de Asociado 2010 original con las 2 firmas solicitadas.
- 1 CD, con la documentación mencionada, escaneada.

PERSONA FÍSICA

- 2 copias del R-1(R-2, en su caso) con cédula del R.F.C.
- 2 copias del IFE del Representante Legal.
- Modulo de Asociado 2010 original con las 2 firmas solicitadas.
- 1 CD, con la documentación mencionada, escaneada.

Para el Asociado, la cuota a pagar es única siendo esta de \$ 5000.00 en todos los casos.

Es muy importante que la empresa sea un proveedor de la industria de la construcción, de lo contrario no podrá ser asociado.

Las empresas que han estado como Afiliados, ya no podrán ser Asociados, debido a las actividades manifestadas en su acta constitutiva.

ASOCIADO ESTUDIANTIL

Los Asociados Estudiantiles son aquellas personas que estén cursando estudios de licenciatura o similar en alguna institución acreditada ante la S.E.P. y busquen

dedicarse, al concluir sus estudios a ejercer una actividad empresarial con carácter mercantil o civil.

La CMIC, brinda la oportunidad a estudiantes de formar parte del entorno laboral y una mayor capacitación a través del ICIC, ofreciendo servicios en cursos que en el futuro representan un mayor crecimiento profesional.

Igualmente te permite estar en contacto constante con los empresarios que forman parte de nuestra institución, al participar en eventos organizados por la CMIC como:

- ✓ Desayunos Sectoriales
- ✓ Expo Construcción
- ✓ Reunión Regional de Infraestructura
- ✓ Día del Ingeniero
- ✓ Torneo de Boliche
- ✓ Jueves Sociales
- ✓ Conferencias del Sector

Además se cuenta con información oportuna del sector, al poder contar con publicaciones como la revista “Constructiva” y tener a disposición la página de Internet, con información exclusiva. Para esto se otorga una clave para poder acceder a este servicio desde la página de la CMIC.

La CMIC te ofrece entre sus beneficios, la oportunidad de darte a conocer entre las empresas que se encuentran Afiliadas y Asociadas. (Bolsa de Trabajo)

Nuestra Institución cuenta con alrededor de 300 empresas constructoras reconocidas con las cuales se tiene la oportunidad de trabajar en conjunto.

Otro de los beneficios que se tiene al estar inscrito como Asociado Estudiantil es la oportunidad de contar con asesoría del sector correspondiente, por parte de los vicepresidentes de CMIC. Entre los sectores que se encuentran para poder ofrecer asesoría se tienen los siguientes:

Salud, Comercio y Turismo

Ing. José Luis Rodríguez Ravell

Sector Energía

Ing. Joaquín Alfredo Vázquez Solís

Sector Comunicaciones y Transportes

Ing. Humberto Marrufo Ramírez

Sector Agua y Medio Ambiente

Ing. Raul Monforte González

Sector Educación, Cultura y Seguridad

Ing. Felipe Alberto Canul Moguel

Sector Vivienda y Desarrollo Urbano

Ing. Enrique Cervera Aguilar

Otros Beneficios

- **Descuento en Catálogo de Costos de 8 sectores.**
- **Precios preferenciales en cursos.**
- **Participación y descuentos en Congresos y reuniones nacionales.**

REQUISITOS

- Edad máxima 25 años.
- Constancia y acreditación de estudios
- Copia de la credencial de estudiante
- Copia de la credencial del IFE
- Comprobante de domicilio

